

# MANUAL DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

## EN TRABAJOS FORESTALES



# INTRODUCCIÓN

Las buenas prácticas ambientales no deben basarse tanto en cambios y/o mejoras de las tecnologías o infraestructuras, sino que se deberían apoyar en la mejora de los hábitos de trabajo, lo que significa que el componente personal y de sensibilización es clave para su implantación.

La buena gestión ambiental es resultado de la adecuada cualificación, formación, y sensibilización de los trabajadores.

En este manual se exponen una serie de buenas prácticas ambientales a tener en cuenta en los trabajos forestales, que servirán para proteger los servicios de estos ecosistemas tan importantes cómo los suelos, calidad de aguas en las cuencas hidrográficas y la biodiversidad.

- Buenas prácticas para evitar la erosión.
- Buenas prácticas para la protección de cursos de agua y red de drenaje natural.
- Buenas prácticas para la protección de flora y fauna.
- Buenas prácticas para la correcta gestión de residuos.



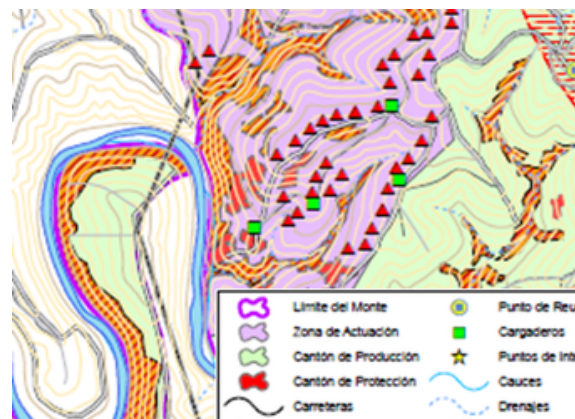
# BUENAS PRÁCTICAS PARA EVITAR LA EROSION

Antes de ejecutar los trabajos identificar las zonas con alto riesgo de erosión, con el objeto de restringir alguna actuación forestal si es necesario, o adecuarla al riesgo evaluado.

Planificar los puntos de desembosque e itinerarios para reducir el número y longitud de los desplazamientos. Identificar posibles restricciones a los itinerarios de desembosque.



Estudio de riesgos de erosión en montes del patrimonio. Ence





Priorizar el paso de maquinaria por las infraestructuras creadas para ello, y en el caso de transitar por terreno natural, observar si las condiciones de portabilidad de este son adecuadas al peso de la maquinaria utilizada, verificando que no se producen rodadas profundas, que dañen el perfil del suelo, eliminando la vegetación de cobertura y canalizando aguas.



En pistas forestales, vías de saca y cortafuegos, con pendientes moderadas se construyen y mantienen limpias, las infraestructuras auxiliares necesarias, cunetas y pasos de agua, para que las aguas de escorrentía no deterioren las capas superficiales de rodadura.



Utilizar restos de corta sobre las pistas y vías de saca para reducir el deterioro de la capa de rodadura en el caso de que se considere necesario.



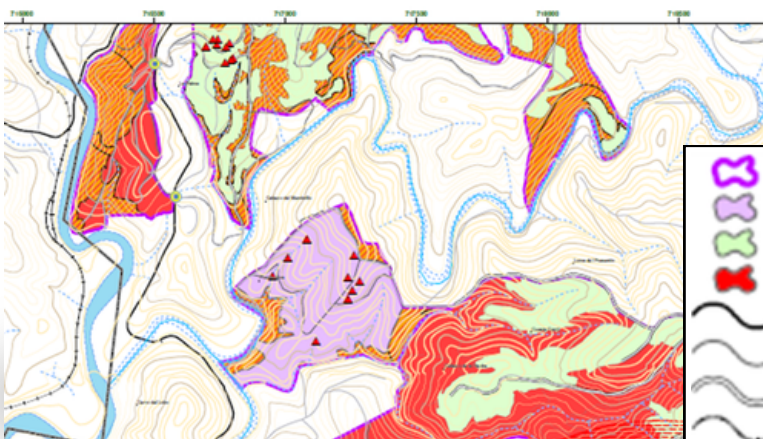
Reparación de pistas y vías de saca, después del posible deterioro inevitable sufrido por el paso de maquinaria.



Se paralizan las actuaciones forestales con maquinaria pesada en el caso de condiciones meteorológicas adversas de fuertes precipitaciones, que faciliten un fuerte deterioro del terreno.

# BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PROTECCIÓN DE CURSOS DE AGUA Y RED DE DRENAJE NATURAL

Identificar los cursos de agua y redes de drenaje naturales, con el objeto de planificar y diseñar las obras para reducir la afección a los mismos.



	Límite del Monte		Punto de Reunión
	Zona de Actuación		Cargaderos
	Camión de Producción		Puntos de interés
	Camión de Protección		Cauces
	Carreteras		Drenajes
	Pistas		Restricción de trabajos
	Cortafuegos		M.A.V.C.
	Líneas Eléctricas		Singularidades
			Vegetación de Interés

Mantener y proteger la vegetación de los márgenes de los cursos de agua y redes de drenaje naturales.

No ejecutar operaciones forestales en las cercanías de los cursos de agua a menos de 5 metros a cada lado del cauce, a no ser que las operaciones tengan como objetivo principal la mejora del ecosistema fluvial.



No atravesar cauces con maquinaria pesada salvo por los puntos de acceso acondicionados para ello. En estos casos si fuese necesario restablecer el cauce natural una vez finalicen las obras. Siempre con autorización de las administraciones competentes de las cuencas hidrográficas.



No realizar mantenimiento, ni limpieza de maquinaria o de bidones y envases de productos químicos, en zonas cercanas al cauce.



No almacenar combustibles, aceites, ni bidones de residuos peligrosos en zonas cercanas al cauce.

No ubicar parques de desembosque y/o madera en las proximidades de cursos de agua ni en zonas destinadas a protección (RAC).



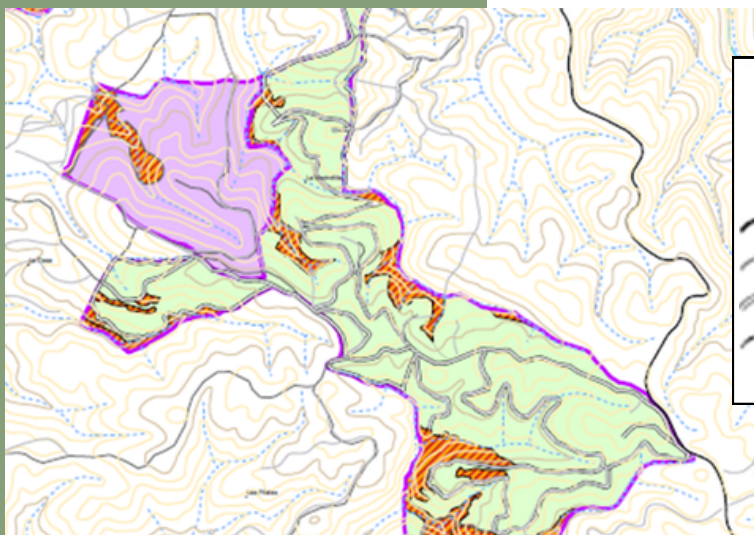


Extraer los restos vegetales, sin dañar la vegetación natural existente, que accidentalmente puedan caer en el cauce debido a actuaciones forestales.

# BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA

Identificar en la cartografía de los montes las zonas de vegetación natural con objetivo principal de gestión la conservación, para que puedan ser protegidas y no afectadas por las distintas actuaciones forestales con objetivo de producción, de repoblación, corta y tratamiento selvícola, así como por el tránsito de maquinaria.

Respetar una distancia perimetral sin plantar, como valor de referencia, la altura media de los pies contados a partir de la proyección de copas.



	Límite del Monte		Punto de Reunión
	Zona de Actuación		Cargaderos
	Camión de Producción		Puntos de interés
	Camión de Protección		Cauces
	Carreteras		Drenajes
	Pistas		Restricción de trabajos
	Cortafuegos		M.A.V.C.
	Líneas Eléctricas		Singularidades
			Vegetación de Interés



En la zona de plantación de eucalipto identificar y proteger los pies arbóreos adultos de especies autóctonas de interés, cuando su altura sea igual o mayor a 1,5 metros, y no actuar ni plantar a menos de 2 metros de la proyección de su copa.



Dirigir la caída de árboles en las cortas de madera, de manera que la caída de estos no afecte a la flora identificada para su protección, ni a la flora de la vegetación natural circundante a la plantación con objetivo de conservación.



En los trabajos que se realizan en la plataforma de las terrazas, se minimizan los movimientos de tierras (reconstrucción de las terrazas, trabajo en los bordes tangenciales de las terrazas con cortafuegos y pistas ).

Mantener la cobertura de la vegetación en el talud de la terraza.



# BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas, evitando arrojar basura u objetos en el suelo o a las aguas. No verter líquidos a los cauces.

Retirar tierras contaminadas manchadas de aceites y combustibles, como residuo peligroso y enviar a gestor autorizado.





Adecuar zonas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos que eviten derrames, vertidos y mezclas de estos. Estas zonas de almacenamiento temporal deberán estar señalizadas, a distancias mayores a 100 m. de cursos de agua, y con fácil acceso.



Tampoco se podrán realizar mantenimientos o almacenamientos temporales en las zonas destinadas a protección (RAC).

Realizar un correcto etiquetado de los residuos almacenados, indicando su grado de peligrosidad.

Usar adecuadamente los bidones de depósito temporal de residuos peligrosos, depositando en cada uno de ellos el tipo de residuo para el cual se ha destinado: No mezclar residuos de distinta naturaleza, y no mezclar nunca residuos urbanos y peligrosos.













Todos los residuos y productos que tengan la consideración de peligrosos (trapos impregnados, aceite, baterías, filtros de aceite, envases vacíos que hayan contenido sustancias peligrosas, etc.) no se deben nunca arrojar a los contenedores de residuos urbanos y asimilables.

Realizar el transporte y gestión de los residuos a través de transportistas y gestores autorizados.



La forma más rápida de detectar si una sustancia es peligrosa o no es comprobar si en la etiqueta de su envase aparece algún pictograma de peligrosidad:

<b>E</b>  EXPLOSIVO	<b>O</b>  COMBURENTE	<b>F</b>  FACILMENTE INFLAMABLE	<b>F+</b>  EXTREMADAMENTE INFLAMABLE	<b>C</b>  CORROSIVO
<b>Xi</b>  IRRITANTE	<b>Xn</b>  NOCIVO	<b>T</b>  TÓXICO	<b>T+</b>  MUY TÓXICO	<b>N</b>  PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE



## Para más información

Puedes contactar a través de correo electrónico:

- [biodiversidad@ence.es](mailto:biodiversidad@ence.es)
- [trazabilidad@ence.es](mailto:trazabilidad@ence.es)
- [sumideros@ence.es](mailto:sumideros@ence.es)

